

EXPEDIENTE Nº 2502404

FECHA: 26/03/2018

INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN EUR-ACE® SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO EUR-ACE®

Denominación del Título	GRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Centro/s donde se imparte	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL
Menciones / Especialidades En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título.	--- PRESENCIAL
Periodo por el que se concedió el sello (según el informe final para la obtención del sello EUR-ACE®)	DE 10 DE MARZO DE 2017 A 10 DE MARZO DE 2018

El título al que este informe hace referencia obtuvo el sello EUR-ACE® con prescripciones.

El cumplimiento de estas prescripciones, aceptadas por la universidad, debe ser comprobado por la Comisión de Acreditación EUR-ACE® con el fin de que, en caso favorable, el periodo de validez del sello pueda extenderse.

Se presenta a continuación el Informe de la Comisión de Acreditación EUR-ACE® sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Informe Final para la obtención del Sello EUR-ACE®, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente, presentada por la universidad.

Este informe incluye la valoración final sobre el cumplimiento de las prescripciones y el periodo de validez definitivo del sello EUR-ACE®.

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

PRESCRIPCIÓN 1:

En línea con el plan de mejoras propuesto, la universidad Politécnica de Madrid promoverá la implantación del sistema de calidad y su utilización para que sea una práctica habitual con evidencias demostrables.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA:

CRITERIO 3. SISTEMA GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

El Centro ha realizado un esfuerzo importante en avanzar con una implantación real y efectiva del SGIC que sirva para una mejora real de las titulaciones. Se han arrancado las acciones necesarias en la línea de conseguir una certificación AUDIT.

Los pasos que se están dando en el Centro referente a la aplicación efectiva del SGIC se consideran adecuados y aunque no se ha implantado completamente las evidencias, como una pre-auditoría interna en febrero de 2018, muestran que se ha realizado un esfuerzo importante en la implantación.

Por todo lo anterior, tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de las prescripciones, junto con las evidencias aportadas, la Comisión de Acreditación EUR-ACE® considera que esta prescripción se ha superado. No obstante, para valorar la evolución del SGIC es necesaria su aplicación e implementación completa para evaluar su correcto funcionamiento.

Este aspecto será aspecto de especial seguimiento en sucesivas revisiones de este proceso de acreditación.

PRESCRIPCIÓN 2:

Es necesario mejorar e incrementar las actividades de los estudiantes en cuanto a su participación en las prácticas de laboratorio y diseño de experimentos de cara a mejorar sus resultados de aprendizaje en el campo de Análisis en Ingeniería, Aplicación Práctica de la Ingeniería e Investigación e Innovación

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA:

CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EUR-ACE®

Estándar: Los egresados del título han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

El Centro ha realizado un esfuerzo en mejorar las prácticas de laboratorio para mejorar resultados de aprendizaje en el campo de Análisis en Ingeniería, Aplicación Práctica de la Ingeniería e Investigación e Innovación.

Se han emprendido un conjunto de acciones diferenciadas donde se destaca:

- Inversión económica en licencias de software (Catia), ordenadores y equipos (scanner) para mejorar los laboratorios docentes de las asignaturas Ingeniería Gráfica y Técnicas de Representación.
- La modificación de la memoria del título donde se ha incrementado la formación práctica y se ha incluido una nueva asignatura "Representación Fotorrealista y Animación" pendiente de la aprobación de la modificación de la memoria de la titulación de la Fundación Madri+d.
- Se ha favorecido la actividad práctica el diseño de productos con la participación de estudiantes en concursos internacionales y proyectos más realistas.

En línea con lo anterior, tomando en consideración la información aportada por la universidad en su informe de cumplimiento de las prescripciones, junto con las evidencias aportadas, la Comisión de Acreditación EUR-ACE® considera que esta prescripción se ha superado.

VALORACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES:

Además, la universidad ha tratado en el periodo de concesión del sello que le fuera otorgado, resolver una serie de recomendaciones del modo que se enumera a continuación:

Respecto a la Recomendación 1: Ajustar el número de ingreso de nuevos estudiantes entre la oferta real de nuevo ingreso y lo indicado en la memoria de verificación. Este aspecto será objeto de especial atención

Se considera que se ha solventado la recomendación modificando la memoria del título, ajustando el ingreso de nuevos estudiantes a los valores reales de los últimos años. La nueva memoria se ha remitido a la Fundación Madri+d para su verificación.

Respecto a la Recomendación 2: Poner en marcha un plan de incorporación para mejorar la situación actual del personal académico.

La UPM ha realizado un esfuerzo en mejorar el personal académico que imparte la titulación, se presentan como evidencia los diarios oficiales donde se convocan o toman posesión 3 Catedráticos de Universidad, 10 Profesores Titulares de Universidad y 12 Ayudantes Doctores. Se mejora el número de doctores y sexenios de la plantilla del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Se considera que la incorporación de esta nueva plantilla docente es una mejora importante en la calidad académica del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.

Respecto a la Recomendación 3: Poner en marcha un plan de incorporación para paliar la situación actual del personal técnico

Se refuerza la plantilla de PAS del Centro con un nuevo técnico especialista de laboratorio, se han iniciado los procedimientos para su incorporación a lo largo del 2018

MOTIVACIÓN

Una vez analizado el cumplimiento de las prescripciones señaladas en el Informe Final para la obtención del Sello EUR-ACE[®], la Comisión de Acreditación EUR-ACE[®] emite la siguiente valoración:

Las prescripciones se cumplen	Las prescripciones no se cumplen
X	

Periodo por el que se concede el sello
Del 10 de marzo de 2018, al 10 de marzo de 2023

En caso de que las prescripciones no se cumplan el sello dejará de tener validez a partir de la fecha señalada en el cuadro anterior.

En Madrid, a 26 de marzo de 2018



El Presidente de la Comisión de Acreditación EUR-ACE[®]